



RES. DECECO Nº 441.17

Salta, 09 JUN 2017.
EXPEDIENTE Nº 6299/04

VISTO: La planificación de **MATEMÁTICA III**, de segundo año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por el Profesor Asociado Regular Eduardo CASADO, docente de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 322/03).

Que a fs. 157 del Expediente de referencia, obra el Despacho Nº 49/17 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

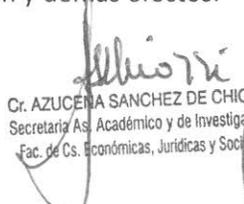
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 148 a 155, del Expediente de referencia, de la asignatura **MATEMÁTICA III**, de segundo año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por el Profesor Asociado Regular Eduardo CASADO, docente de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO Nº 2.- HAGASE SABER al Profesor Eduardo CASADO, al Departamento de Matemática, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigaciones
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. y Soc. - UNSA



ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO N° 441.17
MATEMÁTICA III

CARRERA(S): Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura
AÑO DE LA CARRERA: 2º Segundo de las carreras mencionadas **PLAN DE ESTUDIOS:** 2003
CUATRIMESTRE: 1º
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas (2 teóricas – 4 practicas)
PERIODO LECTIVO: 2017

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La materia es considerada como una herramienta operacional para ser usada en otras materias del plan de estudios. No se debe dejar de tener en cuenta que para la Lic. en Economía hacen falta otros conceptos que no son absorbidos por esta materia sino por la asignatura de ECONOMIA MATEMATICA del plan de estudios.

OBJETIVOS

Generales:

Que el alumno:

- Se familiarice con el pensamiento lógico-formal.
- Se inicie en el estudio formal de los métodos matemáticos, valorando su importancia en la resolución de situaciones específicas y problemas de aplicación a la economía.
- Desarrolle actitudes positivas para un pensamiento eficaz, como por ejemplo: la curiosidad intelectual, objetividad, originalidad, flexibilidad.
- Logre habilidad para el estudio en general: a través del análisis e interpretación de enunciados de problemas, estableciendo relaciones, formulando soluciones, sometiéndolas a análisis, etc.

Específicos:

Que el alumno:

- Identifique los distintos métodos de resolución para las integrales indefinidas.-
- Que el alumno logre aplicar los conocimientos en el cálculo de integrales definidas mediante la aplicación de la regla de Barrow.-
- Logre adquirir destreza en el cálculo de áreas mediante el uso de integrales.-
- Adquiera destreza en el análisis de sucesiones y series. Sobre todo en la serie geométrica que son de gran utilidad en matemática Financiera por ejemplo en el cálculo de rentas.-
- Pueda analizar el comportamiento de las asíntota que pueda llegar a tener una función.-
- Interprete geoméricamente la derivada, para luego aplicar el concepto a las funciones económicas.
- Adquiera capacidad de discernimiento para distinguir entre variables dependientes e independientes en funciones definidas implícitamente. Aplicar el concepto de derivada implícita a las funciones económicas.-
- Adquiera destreza en el uso de funciones de dos variables.
- Pueda identificar entre la función a extremar y el vínculo para el uso de multiplicadores de Lagrange.-
- Pueda analizar una matriz Hesiana.-

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema I: REVISION APLICACIONES DE LA DERIVADA

Diferenciales. Interpretación gráfica. Aproximaciones. Teorema del Valor Medio. Teorema de Lagrange y de Cauchy. Regla de L'Hopital. Formas intermedias.





Tema II: DERIVADA INVERSA. METODOS

La derivada inversa. Gráficos. La integral indefinida. Integrales directas Método de sustitución. Método por partes. Integrales racionales: Raíces reales simples, Raíces reales múltiples, Raíces complejas simples. Aplicaciones a la Economía y a las Finanzas.

Tema III: INTEGRAL DEFINIDA DE RIEMANN

La suma de Riemann. La integral definida de Riemann. Teoremas sobre integrales. Interpretación gráfica para $f(x)$. Teorema fundamental del cálculo para la integral de Riemann Integrales impropias. Calculo de áreas mediante uso de integrales. Longitudes de arco Aplicaciones a la Economía y a las finanzas. Integrales dobles.

Tema IV: SUCESIONES Y SERIES

Sucesiones. Cotas. Limites. Convergencia. Sumas infinitas. Series. Convergencia. Serie de términos positivos. Teoremas. Serie de términos alternados. Convergencia absoluta y condicionada. Serie de potencias. Funciones. Radio e intervalo de convergencia. Serie de Taylor y Mac Laurin. Funciones financieras. Desarrollo en serie. Aplicaciones prácticas.-

Tema V: FUNCIONES DE DOS O MAS VARIABLES REALES

Derivadas parciales. La derivada total. Determinación y clasificación de extremos. Matriz Hessiana. Criterio de Silvester. Extremos ligados. Multiplicadores de Lagrange. Ecuaciones diferenciales. Solución general y particular de ecuaciones ordinarias. Métodos de variable separada. Ecuaciones homogéneas de primer grado. Aplicaciones en modelos Económicos y Financieros.-

BIBLIOGRAFIA

- a. El Cálculo con Geometría Analítica – Louis Leithold Editorial HARLA – México. 1999
- b. Introducción al Análisis Matemático (Cálculo 1) – Hebe T. Rabuffetti – Editorial el Ateneo Año 2001
- c. Matemáticas previas al Cálculo – Louis Leithold – Editorial Oxford University Press - 1994
- d. Cálculo Diferencial e Integral. – James Stewart – Editorial Thompson – 2004
- e. 5000 Problemas de Análisis matemático – B.P. Demidovich – Editorial Thompson – 9ª Edición - 2002
- f. Matemáticas Aplicadas para Administración, Economía y Ciencias Sociales - Frank S. Budnick – Editorial Mc Graw Hill 1990

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- a. Matemáticas Aplicadas a Negocios y Economía – Alfredo Días Mata; Joel Sevilla Martinez. Editorial Pearson Prentice Hall – 2005
- b. Análisis Matemático con Aplicaciones a las Ciencias Económicas – Tomo I – Bianco, Carrizo y otros. Editorial Macchi – 2001
- c. Calculo Aplicado a la Economía – Stefan Waner – Editorial Thompson Learning – 2001
- d. Matemática para administración y Economía. Haussler E. y Paul – Editorial Prentice Hall – 2003

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación es la etapa más difícil del proceso educativo ya que a través de la evaluación se conocerá los logros y carencias.-. La evaluación implica por una parte la recolección de datos de información de tipo directa como pueden ser los parciales a evaluar. Por otra parte utilizar los instrumentos que permitan conocer indicadores indirectos, como son las condiciones de tipo estructural que implican las características de los alumnos

La evaluación debe ser formativa, la que tiene por finalidad mejorar las condiciones del proceso de enseñanza aprendizaje, permite realizar ajustes y cambios metodológicos, localizar dificultades y realizar los cambios que sean necesarios.-





La evaluación sumativa apunta al control de los saberes o contenidos como una manera de cierre de un proceso de enseñanza aprendizaje. Se limita a informar a los alumnos sobre las competencias logradas o no logradas.-

Por todo lo expresado es que en resumen podemos expresar cuales serán los objetivos que planteará la cátedra en cuanto a la evaluación:

- i. Como docente debemos evaluar los resultados obtenidos desde un punto de vista metodológico.-
- ii. Orientar al alumno en su desempeño en el área matemática, incentivando a la modelización de problemas desde un punto de vista económico para poder interpretar resultados.-
- iii. Interrelacionar contenidos a medida que avanza la materia, con el fin de mostrar al alumno su evolución continua.-

Para llevar a cabo todo este proceso de evaluación, se propone:

- 1. Realización de coloquios cada dos prácticos terminados, si bien lo ideal sería evaluar cada practico se adopta esta forma debido a la limitación horaria con la que se cuenta.-
- 2. Dictado de clases de consulta fuera de los horarios `previstos para las clases prácticas.-

INSTRUMENTOS:

Se evaluarán siempre exámenes escritos. Se deben distinguir dos instancias

Examen parcial: El alumno recibirá un examen donde el mismo expresa las condiciones mínimas necesarias para aprobar el parcial. Para lo cual deberán sumar un total de 60 puntos sobre 100 posibles. Para ello la cátedra prevé colocar en la guía de examen a entregar al alumno para resolver la puntuación de cada ejercicio que en el se consigne.-

Examen final: El mismo contará con preguntas teóricas y practicas En el examen se deja en claro las condiciones necesarias mínimas para aprobar, debiendo tener un porcentaje no menor al 50% para acceder a la aprobación de la materia

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD o PROMOCIONAR

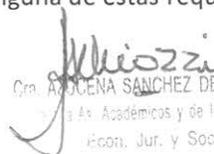
Los alumnos deberán rendir dos exámenes parciales que contarán con ejercicios teórico y prácticos.

Para regularizar

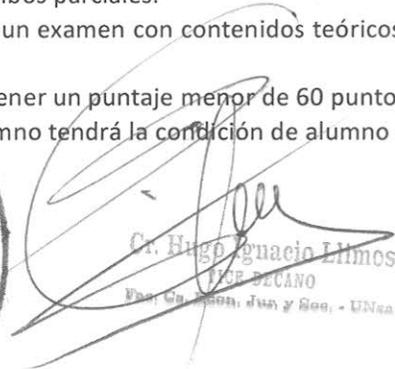
- Cada parcial se aprueba con un puntaje mínimo de 50 puntos
- El alumno solo podrá recuperar uno de los dos parciales
- Los alumnos que recuperan algún parcial pierden la posibilidad de promocionar la materia

Para promocionar

- Los alumnos no podrán recuperar ningún parcial.
- Deberán tener un promedio de 70 puntos entre ambos parciales.-
- De cumplir los requisitos anteriores, deberá rendir un examen con contenidos teóricos solamente en fecha prevista por la cátedra
- En cada uno de los parciales el alumno no podrán tener un puntaje menor de 60 puntos.
- Si alguna de estas requisitos no se cumpliera el alumno tendrá la condición de alumno regular


 Dra. MARIANA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Catedrática Académica y de Investigación
 Econ. Jur. y Soc. - UNSA




 Dr. Hugo Ignacio Lemos
 CATEDRÁTICO
 Econ. Jur. y Soc. - UNSA